

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MOVILIDAD (M-BAE). CONVOCATORIA 2022

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-30 PUNTOS				
PUBLICACIONES (Autor principal: primer/último firmante o autor de correspondencia; para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo 3 co-firmantes como autor principal).	0-20		Autor principal*	No autor principal
		1D	2/P	0,5/P
		1C (excluyendo 1D)	1,5/P	0,2/P
		2C	0,5/P	0/P
OTROS MÉRITOS	0-5	3	Proyectos	
		2	Patentes	
ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA A LA PROPUESTA	0-5			
B. VALORACIÓN DEL INTERÉS DE LA PROPUESTA PARA LA AES: 0-60 PUNTOS				
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA	0-25	0-10	Cuestionable	
		11-15	Aceptable	
		16-20	Buena	
		21-23	Muy buena	
		24-25	Excelente	
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS	0-35	0-8	Investigación básica	
		9-15	Mecanismos de Enfermedad	
		16-22	Estudios sobre pacientes o poblacionales	
		23-29	Servicios de salud, E-health y TICS.	
		30-35	Diagnóstico y tratamiento	
C. VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE ORIGEN: 0-10 PUNTOS				

PUBLICACIONES

No contabilizan

No case reports, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidos en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)

No capítulos de libros, suplementos, remitidas o en revisión
No firma de grupo/consorcio

Contabilizan

10 mejores publicaciones del periodo 2017-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI)

Sólo publicaciones indexadas en JCR 2020

Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis y guías de práctica clínica). De las 10 publicaciones, se aceptarán un máximo de 3 revisiones.

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo original en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud.

Debe adjuntarse a la solicitud documentación acreditativa de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.